

6.º Las operaciones de importación y exportación que se pretendan realizar al amparo de esta concesión, y ajustándose a sus términos, serán sometidas a la Dirección General de Comercio Exterior a los efectos que a la misma competen.

7.º La Dirección General de Aduanas adoptará las medidas que considere oportunas para el debido control de las operaciones.

8.º Para obtener la licencia de importación con franquicia arancelaria el beneficiario justificará, mediante la oportuna certificación, que se han exportado las mercancías correspondientes a la reposición pedida.

9.º La Dirección General de Política Arancelaria podrá dictar las normas que estime adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la presente concesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de abril de 1967.—P. D., Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria.

**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 28 de abril de 1967:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,903	60,083
1 Dólar canadiense	55,332	55,498
1 Franco francés nuevo	12,136	12,172
1 Libra esterlina	167,644	168,148
1 Franco suizo	13,876	13,917
100 Francos belgas	120,662	121,025
1 Marco alemán	15,076	15,121
100 Liras italianas	9,591	9,619
1 Florín holandés	16,600	16,649
1 Corona sueca	11,612	11,646
1 Corona danesa	8,666	8,692
1 Corona noruega	8,380	8,405
1 Marco finlandés	18,606	18,661
100 Chelines austriacos	231,822	232,519
100 Escudos portugueses	209,006	209,635

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 15 de marzo de 1967, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 15 de marzo de 1967, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

1. La Línea y San Roque.—Proyecto de expropiación del polígono «Campamento», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

2. Porrifio y otros.—Propuesta para la avocación de competencia para la aprobación de Planes parciales en los polígonos: «Residencial», de Porrifio; residencial «Nuevo Puerto», de Palos de la Frontera; «Residencial», de Torreblanca-Alcalá de Guadaira; «Residencial», de Arteijo-Sabón. El excelentísimo señor Ministro acordó avocar para sí la competencia de las correspondientes Comisiones Provinciales de Urbanismo.

3. Tarragona.—Plan parcial de ordenación del polígono «Campoclaro», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

4. La Línea y San Roque.—Plan parcial de ordenación del polígono «Campamento», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

5. Andújar.—Acta de replanteo de las obras de alumbrado público del polígono «Puerta de Madrid», presentada por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobada.

6. Abanto y Ciérvana.—Propuesta para la avocación de competencia para la aprobación de los siguientes proyectos de urbanización: Abanto y Ciérvana, polígono «El Corral»; Algeciras, polígono «Cortijo Real»; La Línea y San Roque, polígono «Campamento»; Porrifio, polígono «Residencial»; Zaragoza, polígono «Mozalbarba»; Palos de la Frontera, polígono «Nuevo Puerto»; Torreblanca-Alcalá de Guadaira, polígono «Residencial»; Burgos, polígono «Gamonal»; Vigo, polígono «Residencial»; Valladolid, polígono «Argales»; Arteijo-Sabón, polígono «Residencial»; Zaragoza, polígono «Melpica». El Excelentísimo señor Ministro acordó avocar para sí la competencia de las correspondientes Comisiones Provinciales de Urbanismo.

7. Tarragona.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «Campoclaro», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fueron aprobados.

8. Tarragona.—Proyectos de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Campoclaro», presentado por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobado.

9. Lérida.—Acta de replanteo de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Santa María de Gardeny»), presentada por la Dirección General de Urbanismo. Fué aprobada.

10. Vigo.—Señalamiento de un plazo de cuatro meses al Ayuntamiento de Vigo para que presente el Plan general de ordenación urbana de la ciudad revisado.

11. Alicante.—Propuesta para la avocación de la competencia de la Comisión Provincial Central de Urbanismo de Alicante en favor de la Comisión Central de Urbanismo, formulada por la Dirección General de Urbanismo, para la aprobación definitiva de los Planes generales de ordenación urbana de los Municipios de San Juan de Alicante, Muchamiel, Campello, San Vicente del Raspeig y Villafranqueza, de la provincia de Alicante. El excelentísimo señor Ministro acordó avocar para sí la competencia de dicha Comisión Provincial de Urbanismo.

12. Baleares.—Propuesta para la avocación de la competencia de la Comisión Provincial de Urbanismo de Baleares en favor de la Comisión Central de Urbanismo, formulada por la Dirección General de Urbanismo, para la aprobación definitiva de los Planes generales de ordenación urbana de los Municipios de Lluchmayor, Marratxí y Calviá, de la provincia de Baleares. El excelentísimo señor Ministro acordó avocar para sí la competencia de dicha Comisión Provincial de Urbanismo.

13. Lluchmayor.—Solicitud de autorización para la revisión anticipada del Plan general de ordenación urbana de Lluchmayor (Baleares), presentada por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué autorizada.

14. Santander.—Expediente sobre ordenación de manzana en las calles de Juan de Herrera e Isabel II, en Santander, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad a instancia de don José Ribalaya Mendicongue. Fué aprobado, si bien, como dicha ordenación supone un aumento de altura de una planta para el edificio cuyo emplazamiento viene definido por el cauce de ambas calles, deberá mantenerse, en todo caso, el volumen de edificabilidad resultante por aplicación de las vigentes Ordenanzas, para lo cual habrá de incrementarse en la proporción necesaria la superficie de los patios de la finca.

15. Valladolid.—Expediente sobre reforma parcial del uso de las manzanas números 358 y 416 del Plan general de ordenación urbana de Valladolid, presentado por el Ayuntamiento de aquella localidad. Fué declarado que no procede otorgar la aprobación definitiva al referido expediente.

16. Sabadell.—Plan parcial de ordenación urbana del sector «Termes», de Sabadell (Barcelona), presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

17. María de la Salud.—Solicitud de modificación de espacios libres del Plan general de ordenación urbana de María de la Salud (Baleares), presentada por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué informada desfavorablemente.

18. Alicante.—Proyecto de modificación de alineaciones de la avenida de Salamanca (tramo Sur), de Alicante, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

19. Alicante.—Proyecto de modificación de alineaciones de la primera paralela a la calle Bono Guarner (barrio de San Blas), en Alicante, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

20. Cáceres.—Proyecto de rectificación de alineaciones de la calle Santa Joaquina Vedruna, en el tramo comprendido entre la prolongación de la calle Hermandad y avenida de la Virgen de Guadalupe, en Cáceres, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué aprobado.

21. Sevilla.—Proyecto de regularización de salientes en la calle de San Pablo, entre las calles Mateo Alemán y Ciriaco Esteban, en Sevilla, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado.

22. Jaén.—Expediente denominado «Plan parcial de ordenación urbana de la calle Santo Reino», de Jaén, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad. Fué declarado que no procede otorgar la aprobación al referido expediente.

23. Pamplona.—Expediente de expropiación por tasación conjunta de terrenos para la primera fase de la Ciudad Universitaria de Pamplona, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. Fué aprobado el referido expediente con la modi-